 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 027
FECHA:	4 de abril de 2014
HORA DE INICIACIÓN:	9:08 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:07 p.m.
PRESIDENTE:	Miguel Uribe Turbay
SECRETARIO:	Luis Alfredo Cerchiaro Daza

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación de las Sesiones Extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., mediante Decreto No. 120 del 3 de abril de 2014.
 - a) Himno Nacional
 - b) Himno de Bogotá
4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:


No. 008, aprobada el 19 de enero de 2014, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: Situación actual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Citantes: Honorables Concejales Diego Ramiro García Bejarano y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya (Partido Alianza Verde).

No. 026, aprobada el 30 de enero de 2014, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CFR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Tema: Educación superior pública, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Citantes: Honorables Concejales Diana Alejandra Rodríguez Cortés y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya (Partido Alianza Verde - CNE Resolución 3261 del 19 de noviembre de 2013).

No. 030, aprobada el 30 de enero de 2014, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: Presente y futuro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Citantes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Venus Albeiro Silva Gómez (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo).

No. 032, aprobada el 31 de enero de 2014, trasladada de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Citantes: Honorables Concejales Soledad Tamayo Tamayo, ómar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

No. 039, aprobada el 10 de febrero de 2014, trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Contratos de obras Universidad Distrital.

Citantes: Honorables Concejales Clara Lucía Sandoval Moreno y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Partido de La U).

No. 063, aprobada el 25 de febrero de 2014, trasladada de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


Tema: Sede de la Universidad en la Localidad de Bosa.

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla y Diana Alejandra Rodríguez Cortés (Partido Alianza Verde).

No. 072, aprobada el 4 de marzo de 2014, trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Sede Bosa "El Porvenir".



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Citantes: Honorables Concejales Julio César Acosta Acosta y Roberto Hinestrosa Rey (Partido Cambio Radical).

No. 073, aprobada el 6 de marzo de 2014, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: Situación actual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Citantes: Honorables Concejales Hosman Yaith Martínez Moreno y Diana Alejandra Rodríguez Cortés (Partido Alianza Verde).

Citados: Doctores Milton Rengifo Hernández, Secretario Distrital de Gobierno (E); Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Roberto Vergara Pórtela, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (E); Nancy Martínez Álvarez, Directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; y Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Juanita Benavides Delgado, Presidenta del Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Fabio Enrique Lozano Santos, Representante Exrectores del Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Miembros de la Mesa Estudiantil y Representantes de los Estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 9:08 a.m., del 4 de abril de 2014, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: JAIRO CARDOZO SALAZAR, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MIGUEL URIBE TURBAY, SOLEDAD TAMAYO



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

TAMAYO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS Y BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA.

El Secretario informa que se han registrado diecinueve (19) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

Así mismo, informa que se han excusado los Honorables Concejales: CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO y ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

El Secretario comunica que se han registrado los Honorables Concejales: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ Y JORGE LOZADA VALDERRAMA.


El Secretario informa que se han registrado veintitrés (23) Honorables Concejales.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Secretario Distrital de Gobierno (E), MILTÓN RENGIFO HERNÁNDEZ; la Secretaria Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; el Secretario Distrital de Educación, ÓSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO, la Directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, NANCY MARTÍNEZ ÁLVAREZ, la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, CLARISA RUIZ CORREAL; el Secretario Distrital de Hacienda, RICARDO BONILLA GONZÁLEZ y el Secretario Distrital de Planeación, GERARDO ARDILA CALDERÓN.

Por los organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Asesor de la Personería de Bogotá, EDUARDO HERAZO; el Gerente de la Contraloría de Bogotá, MAURICIO BOHÓRQUEZ y el Asesor de la Veeduría Distrital, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: ROGER CARRILLO CAMPO, ROBERTO HINESTROSA REY, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, LUCY JIMENA TORO TORRES, LILIANA DE DIAGO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión, No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Denuncia que el Canal Capital sacó un nuevo programa llamado Publireportajes de 7 de la noche a 8.30, espacio destinado para entrevistar al exalcalde Gustavo Petro, por los periodistas de este medio de comunicación.

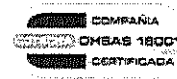
Por lo anterior, pide al Alcalde (E) Rafael Pardo Rueda, nombrar un nuevo Gerente, para que ponga el Canal al servicio de los bogotanos y no a la diversidad sexual y al Petro-progresismo, que según el concejal Ramírez, ocupan la programación de este medio televisivo.


Otro de los cuestionamientos tuvo que ver con el programa Metrópoli, porque lo pasan en distintos horarios, a voluntad del Director, cuando este debe ser transmitido en un horario determinado, por lo que le solicita a la Mesa Directiva intervenga al respecto.

De otra parte, se pronuncia enérgicamente en contra del programa de capacitación de educación sexual, que se llevará a cabo el 3 de abril, a cargo de la Comunidad LGBTI, para los alumnos de los colegios de Ciudad Bolívar. Razón por la que le llamó la atención al Secretario de Educación por promover estas actividades y permitir que sea esta comunidad la responsable de dictar esta cátedra, porque considera que es: "una dinámica perversa para influir, direccionar y condicionar a los niños y a los jóvenes de Bogotá, usando su poder institucional para promover en las aulas escolares, el homosexualismo, el lesbianismo, el bisexualismo, el transgenerismo y el intersexualismo, mientras los sacerdotes católicos y los pastores evangélicos no pueden ingresar a dictar cátedra ni de principios ni de valores ni de formación cristiana".

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Le responde al concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, que en los colegios ya no es obligatoria la cátedra religiosa; que este mandato fue establecido en una ley y en la Constitución del 91, que ordena la libertad de cultos; entonces, no es el gobierno de los progresistas que impide a los representantes de los diferentes credos impartir sus enseñanzas en estas instituciones.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Solicita al Presidente, que teniendo en cuenta que el Partido de la U ha presentado por tres años consecutivos el Proyecto de Acuerdo para la creación de la Secretaría de Seguridad en Bogotá, se incluya dentro del decreto que radicó la Administración para las sesiones extras o se acumule, teniendo en cuenta, además, otras iniciativas en el mismo sentido, presentadas por otras bancadas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

H.C. YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLA: Informa, que según le dieron a conocer, no hay ninguna toma de la Universidad Distrital y solicita que si se encuentra alguna directiva, de este Claustro Educativo, dentro del recinto, precise si es cierto o no, porque considera que el debate no se debe aplazar y debe contar con los actores involucrados en el mismo.

H.C. FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN: Se refiere en el mismo sentido de la concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, además, agrega, que la bancada del Partido de la U se ha distinguido por su seriedad y su trabajo presentando diferentes iniciativas, por lo mismo exige que se respete la autoría del Proyecto de Acuerdo para la creación de la Secretaría de Seguridad y pide al Presidente intervenga para que sea incluido dentro del Decreto o se acumule con el de la Administración.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Pide al Presidente que si existe una excusa del Rector de la Universidad Distrital (E) se lea a través de la Secretaría General, porque este es un debate donde él debe estar y sólo se podría admitir su ausencia, siempre y cuando haya una justificación debidamente certificada.

Afirma, que el debate sobre la universidad Distrital es de suma importancia, dado que está atravesando por una crisis muy fuerte y es importante que el Concejo se pronuncie sobre el presente y el futuro de este Claustro Educativo, que es la universidad de Bogotá, pero igualmente se le dé la palabra a los profesores, a los trabajadores y a los estudiantes para que se expresen frente a los problemas por los que está atravesando la universidad.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: Solicita al Presidente modificar el orden del día, es decir, pasar el punto 4 al 5 y 5 al 4.


PRESIDENTE: Pone a consideración de la Plenaria el orden del día con la modificación propuesta por el concejal César Alfonso García Vargas. El cual fue aprobado por unanimidad. Seguidamente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, MEDIANTE DECRETO 120 DEL 3 DE ABRIL DE 2014.

a. Himno Nacional



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

b. Himno de Bogotá

SECRETARIO: Procede a dar lectura al Decreto 120 del 3 abril de 2014, a través del cual convoca a Sesiones Extraordinarias durante el período comprendido entre el 4 y el 30 de abril del año en curso. Igualmente, informa sobre los cuatro proyectos que envió la Administración para su respectivo estudio.

Inmediatamente, invita a los presentes a ponerse de pie para entonar los himnos patrios.

- a. Himno Nacional
- b. Himno de Bogotá

PRESIDENTE: Declara formalmente instaladas las Sesiones Extraordinarias y solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Jorge Durán Silva.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Reitera la propuesta hecha por el concejal Celio Nieves, en el sentido de leer la excusa presentada por el Rector de la Universidad Distrital (E) Roberto Vergara Pórtela, para no asistir a la sesión y verificar si está justificada legalmente o sencillamente no quiso asistir.

PRESIDENTE. Solicita al Secretario dar lectura a las proposiciones.

1. Proposición.


Tema: Impacto de las medidas de choque para Bogotá en materia de seguridad, anunciadas por el Gobierno Nacional.

Citantes: Bancada del Polo Democrático Alternativo.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad.

2. Proposición



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Tema: Incremento del precio de la vivienda en Bogotá, evaluación del Centro Ampliado.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad.

3. Proposición.

Tema: Colegios en concesión.

Citantes: Bancada del Partido de la U.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, con la modificación propuesta por el concejal Juan Carlos Flórez, en el sentido que se cite al Personero de Bogotá. La cual fue aprobada por unanimidad.

4. Proposición.

Tema: Efectos de la implementación del Decreto Distrital 595 del 2013, beneficios y desventajas sobre los carreteros y caballos.

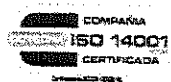
Citantes: H.C. Roberto Hinestrosa. Vocero de la bancada del Partido Cambio Radical.


El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Recuerda al Presidente, que ya se inició un debate sobre la sustitución de vehículos de tracción animal, pero no se concluyó y quedó suspendido, por lo que le solicita que la programe para finalizar ese tema.

5. Proposición.

Tema: Contratos de los colegios en concesión.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Citantes: H.C. Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Orlando Santiesteban Millán y Venus Albeiro Silva Gómez. Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Pide al Secretario General que se invite a la Ministra de Educación, a la Federación Colombiana de Educadores Fecode y a la Asociación Distrital de Educadores de Bogotá – ADE-.

PRESIDENTE: Pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, teniendo en cuenta la solicitud del concejal Álvaro Argote. La cual fue aprobada por unanimidad. Solicita al Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día. Le concede la palabra al concejal Álvaro José Argote Muñoz.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Deja Constancia en el sentido de que el Rector de la Universidad Distrital, Roberto Vergara Pórtela, es el único responsable si se llegan a presentar disturbios al interior de este Claustro educativo, por las represiones que ha adelantado en contra de profesores, estudiantes y trabajadores, en lugar de resolver los conflictos que hay en la universidad través de la concertación.

PRESIDENTE. Solicita al Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. CONTINUACION DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:


No. 08, 026, 30, 32, 39, 63, 72 y 73 de 2014

PRESIDENTE: Solicita al Secretario, dar lectura a la excusa presentada por el Rector de la Universidad Distrital (E).

SECRETARIO: Procede a dar lectura a la excusa enviada por el rector Roberto Vergara Pórtela, donde solicita aplazamiento del debate, porque grupos de personas desconocidas y encapuchadas se tomaron las instalaciones de la sede administrativa de la calle 40, situación que lo obliga a permanecer allí, para resolver cualquier conflicto que se presente.

PRESIDENTE: Recuerda a los concejales, que este debate es la continuación de uno anterior donde ya habían participado las bancadas de la Alianza Verde, el Polo Democrático y el Partido de la U. Igualmente, informa que hoy continuarán el Partido



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Conservador, el Partido Cambio Radical y finalizan con una última proposición de Alianza Verde. Finalmente, responderá la Administración con la intervención del Rector de la Universidad Distrital, Roberto Vergara Pórtela y el Secretario de Educación, Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo.

Aclara, que iniciará la sesión concediendo la palabra a los concejales que la han solicitado para pronunciarse sobre la inasistencia del Rector, pero igualmente les solicita que sus intervenciones las hagan en un término de tres minutos, con el fin de entrar al debate más adelante.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: En primera instancia, se refiere al rechazo que se está manifestando en el día de hoy, en varios países del mundo y en Colombia, en contra de las minas antipersonales que han dejado a más de diez mil seiscientas personas mutiladas.

De otra parte, crítica los malos manejos presupuestales de la Universidad Distrital y recuerda que cuando este Claustro Educativo cumplió sus cincuenta años, varios concejales hicieron lobby, para que les aprobaran la estampilla que le dejaría aproximadamente doscientos mil millones de pesos anuales, además recordó que por iniciativa del concejal Jorge Salamanca se aprobó un Acuerdo que reglamentó el destino de estos dineros, sin embargo, las directivas han decidido dejarlos en los bancos y no hacer la inversión correspondiente.


Así mismo, trae a colación que en el gobierno del exalcalde Luis Eduardo Garzón, los concejales de la época abogaron por la consecución de un lote en Bosa para la construcción de la sede de la Universidad Distrital, pero afirma que lamentablemente han pasado dos gobiernos más, y a la fecha no se ha adelantado ninguna obra.

Los concejales y concejalas Celio Nieves, Felipe Mancera, Lucía Bastidas y María Fernanda Rojas, dejaron sentada su más enérgica protesta por la ausencia del Rector de la Universidad Distrital y la calificaron de falta de respeto para con el Concejo, los profesores, los estudiantes y trabajadores de este ente educativo, además solicitan a los órganos de Control lo investiguen.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Informa que la bancada del Partido Cambio Radical como citante, no intervendrá, por no encontrarse presente el Rector, por lo que consideran que no tiene sentido, porque él debe absolver los interrogantes que se planteen.

H.C. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO: Aclara que en el orden que estableció el Presidente, le corresponde intervenir al Partido Conservador y que sí quieren



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

continuar con el debate, por lo tanto propuso invitar al Rector que lo vea por internet.

PRESIDENTE: Deja constancia que no se encuentra el Rector de la Universidad Distrital y que tampoco envió a un representante, por lo mismo solicita a los organismos de Control investiguen los motivos por los que el Rector no asistió. Sin embargo, informa que continuará el debate con las bancadas del Partido Conservador y Partido Verde y en una próxima sesión finalizarán las bancadas del Partido de la U y Cambio Radical. Le da la palabra a la concejala Soledad Tamayo Tamayo, en cumplimiento a la proposición presentada por el Partido Conservador.

H.C. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO: Señala que en la Universidad Distrital no se está articulando la educación básica con la superior, quitándole la oportunidad a los jóvenes que terminan su estudios secundarios de continuar con los superiores, con el fin de que tengan más oportunidades en el mercado laboral y no terminen en las calles sin un proyecto de vida y siendo presa fácil del acecho de todos los males de la sociedad.

Otros de los grandes problemas en los últimos años, es el alto porcentaje de estudiantes que se inscriben en este claustro educativo, como única alternativa, pero solo son admitidos un número muy reducido, razón por lo que se planteó la construcción de la sede en la localidad de Bosa, para ampliar y diversificar la oferta; sin embargo a pesar de contar con los terrenos y el dinero para la respectiva obra, no la han iniciado por decisiones equivocadas de las directivas de la Universidad y la ausencia de la Administración Distrital, afirma, la concejala Soledad Tamayo.

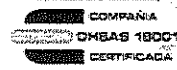
Pregunta, a los representantes de la Administración Distrital, ¿Si no se está causando un detrimento patrimonial para el Distrito, en la medida en que con los recursos dispuestos y desembolsados no han cumplido con los fines para los cuales fueron apropiados y girados? Ella misma responde y afirma, que son recursos que se han despilfarrado en unos convenios que sólo se han quedado en planear pero sin continuar con el siguiente paso que es la ejecución.


Agrega, que es tarea de los Organismos de Control pronunciarse frente a lo denunciado y tomar las acciones necesarias con el fin de resolver esta situación que es adversa a los términos y a los intereses de la ciudadanía bogotana.

PRESIDENTE: Informa que el concejal Roberto Hinestrosa Rey, como miembro de la bancada Cambio Radical, indica que sí intervendrán en el día de hoy. Le da el uso de la palabra al concejal Hinestrosa e informa que seguidamente harán su intervención los representantes de los estudiantes, profesores y trabajadores de la



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Universidad Distrital, inscritos por los concejales Celio Nieves, Lucía Bastidas y por el concejal Hosman Yaith Martínez.

H.C. ROBERTO HINESTROSA REY: Denuncia que el Rector de la Universidad Distrital (E), Roberto Vergara Pórtela, fue sancionado con destitución e inhabilidad de cinco años para ocupar cargos públicos, cuando se desempeñaba como Decano de la Facultad Tecnológica de esta Institución, sin embargo informa que en este momento es el Rector (E) y maneja un presupuesto de doscientos cincuenta y nueve mil millones de pesos y la contratación la hace a su criterio, respondiendo a las presiones políticas y a los diferentes intereses que se manejan en el Consejo Superior de la Universidad.

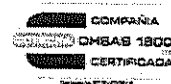
Agrega, que el Consejo Superior de la Universidad, es el ente que toma las decisiones y que representa a profesores y estudiantes y lo preside el Alcalde Mayor de la Ciudad, responsabilidad que fue delegada en el Secretario Distrital de Educación, Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo, quien no asumió su compromiso.


Advierte que el alcalde Gustavo Petro, no podía dejar botada a la Universidad Distrital, porque era quien debía dar las directrices en las grandes decisiones de este Ente Educativo. Pregunta al Secretario de Educación ¿Quién representa en este momento al Alcalde en el Consejo Superior? Ante la ausencia de una respuesta clara, el concejal Roberto Hinestrosa, le reclama al secretario Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo y lo acusa de irresponsable por el abandono de la Dirección del Consejo Superior de la Universidad, recordándole que es el máximo órgano en la toma de decisiones, en la disposición del presupuesto, en la escogencia del Rector y demás funcionarios.

Informa, que para escoger el Rector de la Universidad, se hicieron dos concursos con unas exigencias imposibles de cumplir, lo que le permitió al Consejo Superior nombrar al Rector (E) no se sabe por cuánto tiempo.

Por lo anterior solicita a los Organismos de Control, pero en especial a la Personería de Bogotá, investigue ¿Cómo se adelantaron los concursos y Cuáles fueron las condiciones, para la escogencia del Rector?

Concluye afirmando, que cuando asuma el Alcalde o el Secretario de Educación la Dirección del Consejo Superior de la Universidad, cuando se nombre el rector en propiedad, se podrá tener las cartas sobre la mesa y habrá claridad en las políticas de educación y de manejo de un ente tan importante como es la Universidad Distrital de la Capital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Jairo Ruiz: Denuncia al Consejo Superior Universitario y al Rector de la Universidad, por su comportamiento hegemónico y autoritario con la comunidad universitaria. Informa que tanto profesores, estudiantes y trabajadores les han insistido, sentarse y deliberar sobre el quehacer y las reformas de la Universidad que fueron hechas a espaldas de ellos.

Agrega, que el Consejo Superior Universitario reformó totalmente el Acuerdo 03 de 1993, que era la carta de navegación de la Universidad, cambiando los requisitos para los aspirantes a ocupar el cargo de Rector y se convierte en el único calificador, además, es quien decide quién ocupara esa dignidad. Crea una mega-estructura administrativa de cargos de dirección, pasando de treinta y tres (33) cargos a sesenta y siete (67) y en lo académico de ciento seis (106) cargos a más de doscientos (200) cargos. Se crea una jerarquización de seis (6) niveles tanto en lo administrativo como en lo académico, volviendo improcedente la labor académica.

Finalmente, ante la situación caótica en que se encuentra la Universidad Distrital, invita al Concejo de Bogotá, para que los acompañe en la construcción y fortalecimiento de esta Institución, para que tengan oportunidad de un cupo los estudiantes de menos ingresos.


FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Myriam Espitia: Denuncia que después de sesenta y dos años de fundada la universidad, no cuenta con un estatuto administrativo que permita la transparencia en la contratación y no tiene una planta de carrera administrativa, pese a las reiteradas solicitudes ante el Consejo Superior Universitario.

Agrega que esta situación se presenta, porque a las directivas no les interesa garantizar la estabilidad de los trabajadores, porque se acabaría el clientelismo y la contratación de prestación de servicios para desempeñar las mismas funciones que hacen los funcionarios que llevan varios años trabajando allí.

ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Wilmer Rayo: Denuncia que los estudiantes se están movilizand, porque se hizo la reforma académica de la Universidad Distrital, con la aprobación de solo cinco estudiantes de los ocho que hacen parte del Consejo Superior, sin tener en cuenta a la totalidad de la población estudiantil ni a los trabajadores ni a los egresados y tampoco a ningún representante de la Administración Distrital.

Asegura, que otra de las causas que los llevó a movilizarse es la corrupción ejecutada por el Consejo Superior Universitario y el Rector de la Universidad Distrital. Informa, que el miércoles se desplazaron a la Contraloría Distrital y lograron concertar una mesa de trabajo para el próximo martes, con el Contralor encargado



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

para los Asuntos Estudiantiles, Educativos y con el Contralor encargado de la Universidad, para exponer los problemas que se están sucediendo al interior del ente educativo y además, formular algunas propuestas como por ejemplo, la realización del Congreso Universitario, donde quede claro que en Bogotá y en Colombia se debe ofrecer educación superior pública de carácter popular, es decir, que favorezca a los estratos de más escasos recursos.

ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Jennifer Lizet Rincón: Acusa de cómplices a la Contraloría, a la Personería y a la Fiscalía, de la crisis por la que está atravesando la Universidad Distrital, porque han omitido las denuncias hechas por estudiantes, profesores y trabajadores y no han hecho las investigaciones pertinentes. Agrega, que todo lo que se está viviendo al interior de la Universidad, se hubiera podido evitar si los Entes de Control en su función pública hubieran actuado y aplicado los correctivos necesarios. Finalmente, solicita a la Comisión Accidental les colabore en la preparación del foro que harán los días 5, 6 y 7 de mayo.

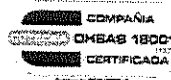
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Robinsón León: Uno de los elegidos para el Consejo Superior Universitario, en el día de ayer, defendió como se llevó a cabo el proceso electoral y manifestó que tuvo la más alta participación, que si bien es cierto ganó el voto en blanco no fue por mayoría absoluta.


Critica al Secretario de Educación por haberse retirado del Consejo Superior Universitario y lo tilda de incapaz para liderar los procesos al interior de este órgano rector, además, agrega, que con su ausencia deja abandonada la educación superior del Distrito Capital y en manos de un Consejo que actúa de manera arbitraria y antidemocrática, desconociendo a la comunidad universitaria. Finalmente pide más presencia de los Organos de Control y del Concejo de Bogotá.

ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Natalia Reyes: Pide a los treinta y tres mil estudiantes que tiene la universidad, unirse en contra de las reformas que viene adelantando el Consejo Superior de Educación conjuntamente con el Rector.

ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Andrés Camacho: Se une a las voces que han denunciado la corrupción, la falta de ética, las arbitrariedades por parte de las directivas y demás miembros de la parte administrativa de la Institución.

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Wilmar Navarro: Al referirse a los problemas que está afrontando la universidad afirma que no son de ahora, que vienen de atrás y que han pasado varias administraciones y sus alcaldes no se han preocupado por sacar adelante esta Institución a pesar de ser la universidad de los más desprotegidos. Agrega, que quien debió apersonarse del nombramiento del



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

rector era el Alcalde o en este caso el Secretario de Educación Óscar Sánchez. Igualmente, clama, al igual que quienes le antecieron en la palabra, porque el Concejo de Bogotá haga más presencia y ayude a sacar adelante a la Universidad.

ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Jefferson Orjuela: Lamenta que el voto en blanco haya sido el ganador el día de ayer, porque era urgente un cambio en el Consejo Superior Estudiantil, dado que el actual se ha mantenido al margen de las necesidades de los estudiantes, quienes le han solicitado en reiteradas ocasiones sentarse a dialogar sobre los problemas que aquejan a la universidad y por ende a los estudiantes. Sin embargo, sí han impulsado reformas, como las contempladas en los Acuerdos 08 y 09. En el Acuerdo 09 se implementó la Vicerrectoría de Investigación y en este cargo fue nombrado el mismo que la propuso en el Consejo Superior Estudiantil.

PRESIDENTE: Informa que coordinará en la Junta de Voceros, si están de acuerdo, un debate en la Universidad Distrital, con la participación y aprobación de todas las bancadas de la Corporación. Agrega, que no se pueden comprometer a dar una fecha, por lo tanto no pueden asegurar que sea la fecha propuesta por el estudiante, pero que después de Semana Santa, en reunión de voceros se determinará.


SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Agradece al Presidente, por la ecuanimidad, seriedad como manejó el debate y por haber permitido la intervención de los profesores, de los trabajadores y de los estudiantes, que hicieron claridad sobre la problemática de la Universidad, información importante que tendrán en cuenta los concejales para actuar rigurosamente frente al futuro de ésta.

De otra parte, propuso nombrar una Comisión Accidental para hacer seguimiento a las asambleas programadas por los estudiantes además, coordinar trabajos y construir propuestas para salvar la Universidad Distrital.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Pide al Presidente, a raíz de lo planteado por los estudiantes, que las investigaciones sobre la Universidad nunca producen ningún resultado, citar al Contralor y al Personero de Bogotá, para que expliquen ¿Qué denuncias han recibido en los últimos años? ¿Cuáles son los hallazgos encontrados? En la próxima Plenaria.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX: Al referirse a las personas que calificaron al Gobierno de falta de liderazgo, dijo que a lo mejor es cierto, entonces que es un punto para discutirlo y examinarlo, pero también vale la pena mirar de dónde vienen esas críticas, asegura, que algunas son de buena fe, pero otras le recuerdan a Alibaba y los cuarenta ladrones y dijo: "Están comprometidos hasta los tuétanos con



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

los actos de corrupción en la Distrital y ahora salen con que todo se debe a falta de liderazgo del Gobierno Distrital, es un pésimo chiste”.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Pide al Presidente, que para la próxima sesión cite al Consejo Superior Estudiantil. Aclaró que ahí está el representante del Ministro de Educación, el Sector Productivo de la Ciudad, el Vicerrector Fabio Lozano y por lo tanto ellos también deben responder, porque tienen la condición de servidores públicos y no se pueden escurar en la autonomía universitaria para no venir, porque son ellos los que definen el destino de los recursos de la Institución.


PRESIDENTE: En respuesta a las solicitudes de los concejales y de los estudiantes, aclara, que este debate que es continuación de uno anterior, concluirá en el recinto donde intervendrán con el tiempo necesario el Secretario de Educación y el Rector de la Universidad Distrital.


Igualmente, informa que se empezará a planear el debate en la Universidad, lo pondrán a consideración de la Junta de Voceros y allí podrán intervenir los concejales, la Administración y la comunidad universitaria.

Así mismo, indica que la Comisión Accidental va a tener un concejal por cada bancada y se va a conformar después de que intervenga la Administración, para que haga el seguimiento correspondiente a las respuestas dadas por los respectivos funcionarios.

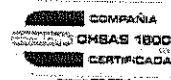
Finalmente, asegura que es pertinente escuchar a los organismos de Control, por lo mismo serán citados. Afirma, que el fin es que hayan resultados concretos, porque no se pueden quedar solamente en investigaciones. Levanta la sesión.

SECRETARIO: Informa que el debate continuará en una próxima sesión, por lo tanto siendo la 1.07 de la tarde se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, del 4 de abril de 2014.


MIGUEL URIBE TURBAY
 Presidente


LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”